

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza, paso el presente proceso ejecutivo, informándole que mediante auto del 20 de octubre de 2022 se suspendió el proceso por solicitud de las partes hasta el 19 d diciembre de 2022. Ordene.

Santa Marta, Primero (1) de febrero de 2022.

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Nueve (9) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se tiene que mediante auto del 20 de octubre de 2022 se dispuso:

PRIMERO: RECONOCER LA SUSPENSION del presente proceso seguido por el CONJUNTO RESIDENCIA L PUERTO BANUS contra la CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A ., a partir de la presentación de la solicitud de suspensión el 19 de octubre del 2022, por 2 meses, esto es hasta el 19 de diciembre de 2022.

Así las cosas, vencido el término de suspensión de reanuda el proceso y se insta a las partes para que, en término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de este auto, informen al despacho si llegaron algún acuerdo y hagan las solicitudes permitentes, de lo contrario se continuará con las etapas procesales correspondientes.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA
MARTA

Por estado No. 012 de fecha 10 de febrero de 2023, se notificará el auto anterior.

Santa Marta
Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ
VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cf317784c9bed0cb0bd4787994aac14078e945ee24ef461eed4376e520501aa**

Documento generado en 09/02/2023 12:26:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>